

SISTEMA DE INGRESO PRIORITARIO DE EQUIDAD EDUCATIVA, ADMISIÓN 2017

I. Identificación del Grupo Familiar

- **Formulario de Postulación al Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa** impreso.
- **CARTOLA HOGAR** actualizada del Registro Social de Hogares (www.registrosocial.gob.cl)
- **Fotocopia Cédula de Identidad** por ambos lados de **TODOS** los integrantes del grupo familiar, incluido el postulante. Si un integrante del grupo familiar **NO** cuenta con el documento se solicitará el **Certificado de Nacimiento** o **Fotocopia de la Libreta de Familia**.
- En caso de fallecimiento de alguno de los padres presentar **Certificado de Defunción** o **Fotocopia de su Registro en la Libreta de Familia**.
- **Certificado de Residencia** del grupo familiar (**Obtener en sitio**), incluido el postulante, y Boletas de Gastos Básicos que identifiquen al jefe del grupo familiar.
- **TODOS** los integrantes del grupo familiar que estudien, deberán presentar **Certificado de Alumno Regular y comprobante de pago de colegiatura o de beca de arancel** si corresponde.
- Si los padres están **Separados Legalmente**, deben presentar **Resolución Judicial de Divorcio** o **Cese de Convivencia** (Registro Civil).
- Si los padres están **Separados de Hecho**, se solicitará **Certificado de Residencia de ambos padres y pago de Pensión Alimenticia**. Ambas situaciones deben estar respaldadas en el **Informe Social (Obtener en sitio)** emitido por el Municipio, Consultorio o Establecimiento Educacional.

II. Ingresos del Grupo Familiar

1. Trabajadores Dependientes.

- **Liquidaciones de remuneraciones desde enero a agosto de 2016**, para **TODOS** los integrantes del grupo familiar que perciban ingresos vía contrato.
- **Certificado de Cotizaciones de AFP** de los **últimos doce meses con el RUT del empleador**.

2. Pensionados.

- Liquidación de **Pago de Pensión de agosto de 2016**.

3. Dueñas de Casa

- **Certificado de Cotizaciones de AFP** o de los **últimos 12 meses**. Si no estuviese afiliado a una AFP, se debe presentar el **Certificado de no afiliación** a la AFP www.safp.cl con el rut de la persona.

4. Honorarios.

- **Resumen de boletas de Honorarios de Enero a Diciembre de 2016 / www.sii.cl**
Si emite boletas físicas, se debe adjuntar la boleta anterior (última de dic. 2015) y siguiente (septiembre 2016), sea ésta emitida o en blanco (en este caso se debe corroborar que las boletas sean correlativas).
- **Certificado de Cotizaciones de AFP**, de los últimos 12 meses, **con el RUT del empleador/pagador**.

5. Trabajadores Independientes

- **Presentar Carpeta Tributaria Electrónica para solicitar Crédito (www.sii.cl)**
- En el caso de Empresas como Sociedades de Responsabilidad Limitada y Asociaciones debe presentar Formularios N° 29 de Enero a Diciembre de 2016, Formulario N° 22 del año tributario 2016 de la Sociedad y del o los Socios que es o son parte del Grupo Familiar y documento de la Constitución de la Sociedad.

6. Informal o de Trato

- Presentar **Informe Social*** (**Obtener en sitio**), el que deberá consignar el promedio de ingresos mensuales (monto fijo), indicando la actividad que realiza.
- **Certificado de Cotizaciones AFP** de los últimos 12 meses, con rut del empleador. Si la persona no está afiliada debe presentar **Certificado de no afiliación** / www.safp.cl

7. Arriendo de Bienes

- En el caso de obtener ingresos por Arriendo de Bienes Raíces (Vivienda y/o Vehículos) debe **presentar Fotocopia del Contrato de Arrendamiento o Comprobantes de recibo de dinero** del último mes percibido año 2016.

8. Retiros

- Carpeta Tributaria para solicitar Créditos / www.sii.cl

9. Dividendos por Acciones, Intereses Mobiliarios y/o Ganancias de Capital

- Presentar **Certificado de dividendos, ganancias y/o intereses percibidos entre Enero a Diciembre de 2016**, emitido por la entidad financiera y/o administradora de los fondos. En el caso de ventas, se deben acreditar éstas. Asimismo debe presentar **Formulario N° 22 año tributario 2016**.

Para todos los casos de Actividades Independientes debe presentar **Certificado de Cotizaciones de los últimos 12 meses (año 2016)**, con RUT del empleador sea este en blanco o con cotizaciones voluntarias.

10. Pensión Alimenticia.

- Si es Judicial, se solicitará la **resolución del Juzgado de Familia o acta de Mediación**.
- Para aquellos **casos de Pensión Alimenticia que no cuentan con respaldo legal**, se solicitará:
 - **Certificado de Pensión de Alimentos (Obtener en sitio)**, el que debe ser completado por el padre o madre que otorga la pensión.
 - **Última Liquidación de Sueldo** del padre o madre que entrega la pensión.
 - **Fotocopia de la Cédula de identidad** por ambos lados, de quien entrega la pensión.
 - **Certificados de Residencia del padre o madre** que entrega la pensión con boletas de gastos básicos u otras que revaliden la dirección de estos.
- Si la pensión es el **único ingreso** del grupo familiar, presentar **Informe Social*** que acredite la situación de separación de los padres, indicando el aporte fijo otorgado como pensión de alimentos.

11. Cesantes

- Finiquito e Indemnización o Carta Despido o documento Tribunal Laboral, según corresponda.
- Comprobante de pago último Subsidio de Cesantía o AFC.
- Certificado de Cotizaciones AFP de los últimos 24 meses, con rut del empleador.

12. Aportes de Parientes y/o Terceros

- En el caso de **aportes económicos de personas que no pertenecen al grupo familiar**, adjuntar **Declaración de Aportes de Parientes y/o Terceros (Obtener en sitio)**.

III. Estudiantes de Región

- **Informe Social (Obtener en sitio)** emitido por el Municipio, Consultorio, Establecimiento Educacional u otra Institución Gubernamental, que cuente con un Asistente Social, quien debe consignar el promedio de ingresos mensuales de todo el grupo familiar.

IV. Antecedentes de Salud

- En caso que algún integrante del grupo familiar presente **diagnóstico de discapacidad** debe presentar **Certificado de emitido por COMPIN**, o **Credencial de Discapacidad emitida por SENADIS**, o **Certificado emitido por Registro Civil**.
- Presentar **Informe de Discapacidad (Obtener en sitio)** según corresponda.

V. Estudiante que pertenezca a alguna Etnia

- Presentar **Certificado de CONADIS**.

VI. Documentos Obligatorios para todos los postulantes

- **DECLARACIÓN DE GASTOS MENSUALES (Obtener en sitio)** con boletas de respaldo, incluido los asociados a endeudamiento grave y/o problemas judiciales.

** El Informe Social es un instrumento de evaluación técnica que da cuenta de la realidad socioeconómica del grupo familiar. Por lo tanto, todas las situaciones que no sean posibles de acreditar con alguno de los documentos indicados en este listado, deben estar incluidos en el Informe Social elaborado por una Asistente Social o Trabajador Social perteneciente a una Institución Pública o Privada que tenga un vínculo cercano con el postulante. NO CONFUNDIR CON LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL. No se aceptarán Declaraciones Juradas Notariales, así como tampoco serán válidos los Informes Sociales de Asistentes Sociales particulares sin timbre institucional.*